

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 23 DE ABRIL DE 2026.-

1. Acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, del día 16 de Abril de 2026. **Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Nota de Expediente N°1905/26, mediante la cual un particular solicita la aceptación de donación de calle de un inmueble ubicado en calle 1° de Mayo, entre Avelino Loticci y Pasaje Felipe del Greco, sección 05 del Barrio Yapeyú, para el ensanche de la calle 1° de Mayo y la apertura de nueva calle pública. Al respecto, se elevan copias de las actuaciones realizadas para su análisis y tratamiento. **Pasa a estudio de comisión.-**
3. Nota de Expediente N° 1145/26, mediante el cual un particular solicita autorización para uso de suelo respecto de un loteo residencial, en un inmueble ubicado en Bv. América entre Bv. 25 de Mayo y Bv. Argentino, sección E, del barrio Nueva Roma. Al respecto, se adjunta copia íntegra del expediente, donde constan las actuaciones realizadas. **Pasa a estudio de comisión.-**
4. Nota de Expediente N° 2611/26, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1797/26, que solicitaba informe del esquema de funcionamiento del servicio de transporte de pacientes a la ciudad de Rosario. Al respecto desde la Dirección de Salud, se eleva informe de lo solicitado. **Se toma conocimiento.-**
5. Mensaje N° 008, que eleva Proyecto de Ordenanza N° 009/26, mediante el cual se derogan las Ordenanzas N° 3204/21 y 3578/26, y se dispone la donación a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo de la Manzana 55, Barrio Nueva Roma B. Dicho proyecto se fundamenta en que, desde la Provincia se solicitó la modificación del texto de la normativa aprobada oportunamente. Se adjunta al presente, el proyecto con los cambios sugeridos. **Pasa a estudio de comisión, con tratamiento preferencial.-**
6. Nota de Expediente N° 3133/26 y Anexo N° 4826/25, en respuesta a Nota 076/26, que solicitaba se remita copia íntegra del expediente Municipal, por el cual se ha autorizado la apertura de calle Remedios de Escalada al 600. Al respecto, el Departamento de Obras Privadas y Catastro anexa la documentación. **Pasa a estudio de comisión y se anexa a los documentos ya obrantes.-**

7. Nota de Expediente N° 3086/26, en respuesta a Nota N° 075/26, que solicitaba remitir los Mayores analíticos a partir de Noviembre de 2025. **Se toma conocimiento.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES:

8. Nota presentada por particulares, quienes solicitan uso de la Banca Ciudadana, con el objeto de exponer un proyecto de interés comunitario que fuera presentado ante este Cuerpo en Mayo de 2025, el mismo se titula: "Solicitud para la incorporación de Psiquiatras Infanto Juveniles en la Ciudad de Casilda" **Pasa a estudio de comisión.-**
9. Nota presentada por los propietarios del Hotel "Cuatro Plazas", quienes solicitan autorización para la construcción de una Dársena de Estacionamiento frente al ingreso principal del establecimiento con el fin de facilitar el ascenso y descenso de personas y equipaje. **Pasa a estudio de comisión y por Nota se solicita al DEM que a través del área que corresponda, se emita dictamen.-**
10. Del Cura Párroco la Parroquia Nuestra Señora de Luján que invita a participar de la Fiesta Patronal de la Virgen Patrona de la República Argentina y de Barrio Alberdi, que se llevará a cabo el día 09 de Mayo, a las 16:30 hs. **Se toma conocimiento.-**

DE LAS BANCADAS

Notas al DEM

11. De las Concejales María Celina Arán y Vanina Zanetti quien solicita la constatación por vertido irregular de aguas servidas en aceras y calzada en calle Ayacucho 1210, y se remita la correspondiente al Tribunal Municipal de Faltas y se de intervención a Desarrollo Social. **Se remite la correspondiente Nota.-**
12. De las Concejales María Celina Arán y Vanina Zanetti, quienes enviaron una notal al DEM y por su intermedio al Tribunal Municipal de Faltas, acerca de la aplicación de productos fitosanitarios en el ámbito de la Ciudad de Casilda. **Se remite la Nota correspondiente Nota.-**
13. De los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio del Grecco quienes solicitan que se remita a este Cuerpo el proyecto de funcionamiento anual y el proyecto institucional correspondiente al año 2026, ambos del Centro de Acción Familiar (CAF). **Se remite la correspondiente Nota.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

14. Dictamen N° 5380/26 de la Comisión de Hacienda aconsejando dar un voto favorable al Proyecto de Ordenanza N° 006/26, denominado “Adquisición de una Motoniveladora” en el marco del Convenio suscripto entre la Provincia de Santa Fe y el Nuevo Banco Santa Fe S.A, denominado “Bonificación de Tasas de Interés por Contrato de Leasing y Contratos de Préstamos Prendarios con Municipios y Comunas”. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15. En uso de la palabra, la Concejala Marisa Liberato hace mención a los Mayores y Balances y explica que desde su Bancada estuvieron analizando lo ejecutado del año pasado, dado que una de las funciones más importantes que tiene el Cuerpo de Concejales es controlar y verificar cómo se lleva adelante el plan de gobierno planteado por la gestión política de turno, en función a qué es lo que promete de acuerdo al Presupuesto proyectado año tras año. *“Lo ejecutado representa un 65% global del Presupuesto 2025, lo que refleja que un tercio no se ejecutó, y llama a atención que Programas necesarios para desarrollar, lo atinente a obras públicas, lo que corresponde a ayuda a instituciones intermedias y deportivas, quede con fondos sin ejecutarse. Esto significa que las cosas que no se hacen, no tienen que ver con la falta de fondos, sino con falta de gestión desde la política. Es una situación complicada cuando se enuncia algo que luego no se cumple. No se ejecutan en forma completa los fondos para ayuda a organizaciones intermedias, y se producen ahorros con esos dineros, en el marco de la realidad social que atravesamos hoy. Lo que pretendemos es hacer visible esto, si la Ley marca que la plata hay que gastarla, hay que cumplir con los objetivos proyectados, es fundamental que las ejecuciones de este año sean más efectivas y que se lleve a delante el plan de gobierno planteado”,* especifica Liberato.
Por su parte, el Presidente del Cuerpo Walter Palanca agrega que si la variable de ajuste son las obras públicas necesarias para la ciudad y la ayuda por parte del Estado a organizaciones intermedias, desde su Bancada no comparten estos criterios de manejo de los fondos públicos.-
16. Haciendo uso de la palabra, la Concejala Ma. Celina Arán solicita que, debido a una inquietud que le traslada el personal del Cuerpo Activo de Bomberos Voluntarios, se envíe copia simple de la Ordenanza N° 3576/26 que declara de especial interés e importancia para la ciudad de Casilda, la promoción de los derechos y el adecuado abordaje de las

persona en Condición del Espectro Autista (CEA), también denominado Trastorno del Espectro Autista (TEA), brindando especial atención a su asistencia en situaciones de emergencias, tendiente a facilitar el primer contacto comunicacional, reducir la sobrecarga sensorial y la desregulación emocional. Además, Arán recuerda que esta Ordenanza surgió de un proyecto presentado por esa Institución a través del uso de Banca Ciudadana.-

17. En uso de la palabra, el Concejal Enrique Blua expresa su acuerdo con las palabras expresadas por la Concejal Marisa Liberato acerca de la ejecución del Presupuesto.

En otro orden de cosas, mociona "in voce" la sanción de una Declaración de Interés para la realización del evento: "Converge/ Foro Económico Casilda 2026", a realizarse el día 20 de Mayo de 2026, en la ciudad de Casilda. **Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad.-**

Asimismo, informa el envío de una Nota al DEM solicitando presencia de inspectores de tránsito en las inmediaciones de Bulevar 25 de Mayo, entre calle Mendoza y Ruta Nacional N° 33, dado que al realizarse tareas de reparación de calzada, se producen situaciones de alta peligrosidad en el tránsito vehicular, debido a que vehículos que ingresan a la ciudad desde la Ruta circulan en contramano. **Se envía la correspondiente Nota.-**

Por otro lado, Blua menciona el envío de una Nota al DEM para que se identifique y se proceda a intimar al propietario del inmueble que se encuentra en estado de abandono sobre Bulevar Ovidio Lagos al 1500, dado que por su estado actual se encuentran personas durmiendo en el lugar. **Se envía la correspondiente Nota.-**

18. En uso de la palabra, el Concejal Silvio Del Grecco expresa su agradecimiento a la Prensa de la ciudad, en general y en particular a los que asisten a las Sesiones Públicas, por la difusión y visibilidad de la creación, mediante Ordenanza, del Consejo Consultivo de la Salud Mental. *"Esta iniciativa se replicó en todos los medios de comunicación local, y a raíz de eso una mamá se comunicó por una cuestión muy puntual con su hijo, así que reitero el agradecimiento"*, manifiesta Del Grecco.-